

INSTITUTO PERUANO ARGENTINO DE DERECHO PENAL

Memoria Anual

2019

Memoria anual · Actividades de enero a diciembre de 2019

LIMA · BUENOS AIRES

Memoria anual

El Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal (IPADEP) presenta su Memoria Anual 2019, documento que recoge las principales actividades académicas, científicas e institucionales desarrolladas durante el año, así como las incorporaciones y acontecimientos que contribuyeron al fortalecimiento de su presencia nacional e internacional.

La actividad del periodo refleja el compromiso permanente del IPADEP con la excelencia académica, la investigación científica, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de la cooperación internacional en beneficio de las ciencias penales.

CONSEJO DIRECTIVO

Iván Torres La Torre
Presidente · Capítulo Perú

Ricardo Ángel Basílico
Presidente · Capítulo Argentina

Giovanna Abad Saldaña
Secretaria General Académica · Capítulo Perú

Patricia Gabriela Mallo
Secretaria General Académica · Capítulo Argentina

SEDES

Capítulo Perú: Lima.

Capítulo Argentina: Buenos Aires.

Fundado el 27 de setiembre de 2017.

CONTACTO

www.institutoipadep.org

ipadep.derechopenal@gmail.com

Facebook · Instagram · X · LinkedIn · YouTube

CRÉDITOS

Contenido: Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal.

Fotografías: archivo del IPADEP.

Edición, diseño editorial y maquetación: Hidata Group.

EN PORTADA

La medalla del Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal, sobre una cinta con los colores del Perú y de la Argentina.

Sumario

Actividades de enero a diciembre de 2019.

4 **Presentación** Actividad académica e institucional de 2019.

6 **Principales líneas de trabajo** Formación, cooperación y difusión editorial.

7 **Cronología** De enero a diciembre de 2019.

EL INSTITUTO

8 **El Instituto** Dos capítulos, desde 2017.

9 **Quiénes somos** Misión, áreas y distinciones.

10 **Trayectoria** De 2017 a 2019.

11 **Consejo Directivo** Presidencias y secretarías generales.

ACTOS ACADÉMICOS

12 **Actos académicos** Actividades del IPADEP durante el año.

14 **Convenio con la Universidad de Ibagué** Enero de 2019.

15 **Congreso Internacional en Lima** 8 y 9 de julio de 2019.

19 **Presentación en la FIL** Luis Lamas Puccio, 23 de julio.

20 **Hermandad Perú-Argentina** 30 de julio de 2019.

21 **Presentación en el Palacio de Justicia** 20 de agosto de 2019.

23 **Conferencia Internacional en Derecho Penal** 25 de setiembre de 2019.

25 **«Compendium penal»** José Urquizo Olaechea.

25 **«Delitos contra la libertad individual»** Basílico, Poviña y Varela.

ACADÉMICOS INCORPORADOS

26 **Académicos incorporados** Siete resoluciones del IPADEP.

27 **Miembros honoríficos** Resoluciones 001 a 003 de 2019.

28 **Miembros activos** Resoluciones 004 a 007 de 2019.

BALANCE Y CIERRE

29 **Balance institucional** La actividad del ejercicio 2019.

30 **Agradecimientos del IPADEP** Instituciones y profesionales participantes.

31 **Índice de nombres** Personas citadas y páginas.



15 Congreso Internacional de Derecho Penal y Criminología.



20 Ceremonia de hermandad histórica Perú-Argentina.



23 Conferencia Internacional en Derecho Penal.



MEMORIA ANUAL 2019

Sesión del Congreso Internacional de Derecho Penal y Criminología, Lima, julio de 2019.

Presentación

Actividades académicas e institucionales del Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal durante 2019.

El Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal (IPADEP) presenta su Memoria Anual 2019, documento que recoge las principales actividades académicas, científicas e institucionales desarrolladas durante el año, así como las incorporaciones y acontecimientos que contribuyeron al fortalecimiento de su presencia nacional e internacional.

Durante este periodo, el IPADEP promovió congresos internacionales, conferencias especializadas y actividades de difusión editorial, contando con la participación de destacados juristas de Perú, Argentina, España y México. Asimismo, amplió sus vínculos de cooperación académica mediante la suscripción de un convenio interinstitucional con la Universidad de Ibagué, Colombia.

Entre los acontecimientos más relevantes destacan el Congreso Internacional de Derecho Penal y Criminología, celebrado en Lima; la ceremonia de hermandad histórica entre Perú y Argentina; y la presentación de publicaciones jurídicas especializadas en importantes espacios académicos e institucionales.

La actividad del periodo refleja el compromiso permanente del IPADEP con la excelencia académica, la investigación científica, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de la cooperación internacional en beneficio de las ciencias penales.

El Instituto firmó un convenio con la Universidad de Ibagué, organizó el Congreso Internacional de Derecho Penal y Criminología y la Conferencia Internacional de setiembre, y acompañó la presentación de dos libros de sus miembros en la Feria Internacional del Libro y en el Palacio Nacional de Justicia.

Formación jurídica especializada
p. 15 · p. 23

Cooperación académica internacional
p. 14

Hermandad peruano-argentina
p. 20

Producción y difusión editorial
p. 19

ACTOS ACADÉMICOS	PUBLICACIONES	PAÍSES	CAPÍTULOS
6	2	4	2

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Principales líneas de trabajo

Promoción académica y formación jurídica especializada

Durante 2019, el IPADEP impulsó congresos y conferencias internacionales sobre Derecho penal y criminología, destacando el Congreso Internacional desarrollado los días 8 y 9 de julio, conjuntamente con la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, con participación de reconocidos especialistas nacionales e internacionales.

p. 15 · p. 23

Cooperación académica internacional

El Instituto fortaleció sus relaciones institucionales mediante la suscripción de un convenio de cooperación con la Universidad de Ibagué, Colombia, orientado a promover actividades académicas, investigaciones jurídicas y la difusión del conocimiento especializado en América Latina.

p. 14

Fortalecimiento de la hermandad peruano-argentina

El IPADEP promovió los vínculos históricos, culturales e institucionales entre Perú y Argentina mediante la ceremonia de hermandad histórica celebrada el 30 de julio de 2019, conjuntamente con la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia del Perú.

p. 20

Producción científica y difusión editorial

Durante el ejercicio, el IPADEP promovió la difusión de obras jurídicas especializadas, destacando Corrupción, cleptocracia y globalización, del doctor Luis Lamas Puccio; Compendium Penal, del profesor José Urquizo Olaechea; y Delitos contra la libertad individual, de los profesores Ricardo Ángel Basílico, Fernando L. Poviña y Cristián Francisco Varela.

p. 19

Incorporaciones y fortalecimiento de la comunidad académica

Durante 2019, el IPADEP registró siete incorporaciones institucionales de miembros activos y honoríficos procedentes de Perú, Argentina, España y México, fortaleciendo su comunidad académica y ampliando los espacios de intercambio científico internacional.

Internacionalización e intercambio jurídico

El Instituto promovió la participación de juristas internacionales en actividades dedicadas al análisis de los delitos de corrupción, la protección de los derechos fundamentales y los desafíos de la administración de justicia, favoreciendo el diálogo entre diferentes perspectivas académicas y sistemas jurídicos.

p. 15 · p. 23

CRONOLOGÍA

Actividades académicas de 2019

17.01	Convenio con la Universidad de Ibagué IPADEP y Universidad de Ibagué	COLOMBIA	14
08.07	Congreso Internacional de Derecho Penal y Criminología Organizado por el IPADEP y la Universidad Inca Garcilaso de la Vega	LIMA	15
23.07	Presentación de Lamas Puccio en la FIL	LIMA	19
30.07	Hermandad histórica Perú-Argentina IPADEP y Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia	LIMA	20
20.08	Presentación en el Palacio de Justicia	LIMA	21
25.09	Conferencia Internacional en Derecho Penal IPADEP y Universidad Inca Garcilaso de la Vega	LIMA	23
03.10	Difusión de «Compendium penal»	GACETA JURÍDICA	25
20.11	«Delitos contra la libertad individual»	EDITORIAL ASTREA	25

El Instituto

Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal

FUNDACIÓN
27 de setiembre de 2017

CAPÍTULOS
Perú, con sede en Lima, y Argentina, con sede en Buenos Aires

PRESIDENTES
Maestro Iván Torres La Torre, Capítulo Perú; Dr. Ricardo Ángel Basílico, Capítulo Argentina

CONTACTO
www.institutoipadep.org ·
ipadep.derechopenal@gmail.com



Miembros del IPADEP y expositores del congreso en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

El Instituto reúne a académicos, magistrados, fiscales y abogados de Perú y de la Argentina. Los capítulos de Lima y Buenos Aires organizan congresos, cursos, conferencias y presentaciones de libros, y convocan a especialistas de otros países de la región y de España.

En 2019 se incorporaron siete académicos por resolución del Instituto. Tres son honoríficos y cuatro activos, de Perú, la Argentina, España y México.

Los miembros del Instituto exponen en congresos y cursos y publican con editoriales de Lima y Buenos Aires.

El IPADEP fue fundado el 27 de setiembre de 2017 y se ha consolidado como un importante referente en el Derecho Penal y Procesal Penal, gracias al aporte de sus miembros activos y honoríficos.

El Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal – IPADEP cuenta con la valiosa participación de destacados académicos y profesionales del derecho, cuya acreditada trayectoria y formación en el campo del derecho penal y la dogmática jurídica enriquecen la misión institucional.

Los Miembros Honoríficos y Activos incorporados al IPADEP aportan sus conocimientos para coadyuvar a alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales, fortaleciendo la investigación, la enseñanza y la divulgación del derecho penal en Latinoamérica y España.



Entrega de reconocimientos durante el Congreso Internacional de Derecho Penal y Criminología.

Quiénes somos

Somos una institución académica y de investigación jurídica creada para promover y difundir el conocimiento y estudio de la doctrina del Derecho Penal en el Perú, Argentina y toda Latinoamérica.

Constituirnos en la más importante plataforma jurídica para el desarrollo de una doctrina de derecho penal latinoamericana, que recoja los aportes jurídicos a la investigación y al conocimiento de los más destacados abogados penalistas del Perú, Argentina y del resto de nuestro continente, contribuyendo al desarrollo de las capacidades y la formación continua de los abogados y operadores de justicia en el campo del derecho penal.

Misión del Instituto

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Jurisprudencia

Acuerdos plenarios, precedentes vinculantes y principales pronunciamientos de la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional peruanos y argentinos.

Doctrina

Destacados juristas peruanos y argentinos desarrollan conceptos doctrinarios de interés.

Legislación penal

Compilación de las principales disposiciones legales del Derecho Penal peruano, argentino y latinoamericano.

Investigaciones y publicaciones

Documentos de investigación, artículos, notas y libros de autoría de destacados juristas peruanos y argentinos.

Conferencias

Dictamos conferencias y realizamos exposiciones sobre las últimas tendencias del Derecho Penal moderno.

En 2019: pp. 15 a 23

CONDECORACIÓN «RICARDO CAYETANO NÚÑEZ» | MIEMBRO HONORÍFICO | MIEMBRO ACTIVO | RECONOCIMIENTO | PÓSTUMO

Trayectoria

Del 27 de setiembre de 2017 a 2019, los hitos del Instituto.

2017

Fundación del Instituto

27 de setiembre de 2017

El Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal se constituyó con dos capítulos: el Capítulo Perú, con sede en Lima, y el Capítulo Argentina, con sede en Buenos Aires. Por resoluciones del 28 de setiembre de 2017 se designó como presidentes de los capítulos al Maestro Iván Torres La Torre y al Dr. Ricardo Ángel Basílico.

Medalla del Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal.

CONSTITUCIÓN
27 de setiembre de 2017

CAPÍTULOS
Perú, Lima · Argentina, Buenos Aires

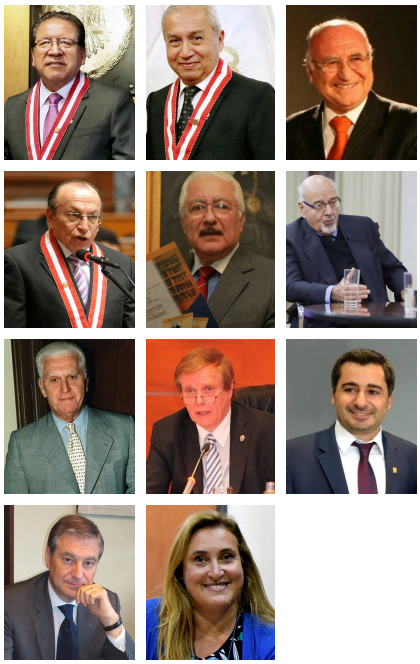
PRIMERAS AUTORIDADES
Iván Torres La Torre y Ricardo Ángel Basílico

2018

Primera condecoración «Ricardo Cayetano Núñez»

Junio a noviembre de 2018

El Instituto otorgó por primera vez su máxima distinción a once juristas del Perú y de la Argentina. Ese año suscribió también sus primeros convenios, entre ellos el de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, del 24 de setiembre.



2019

Congreso Internacional de Derecho Penal y Criminología

2019

Organizado por el IPADEP y la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Convenio con la Universidad de Ibagué

17 de enero de 2019

El Instituto suscribió un convenio marco de cooperación interinstitucional con la Universidad de Ibagué, en Colombia.

17.01	Convenio con la Universidad de Ibagué
08.07	Congreso Internacional de Derecho Penal y Criminología
23.07	Presentación de Lamas Puccio en la FIL
30.07	Hermandad histórica Perú-Argentina
20.08	Presentación en el Palacio de Justicia
25.09	Conferencia Internacional en Derecho Penal
03.10	Difusión de «Compendium penal»
20.11	«Delitos contra la libertad individual»

2017 · 2018 · 2019

Consejo Directivo

El IPADEP se organiza en dos capítulos, Perú y Argentina, cada uno con su presidencia y su secretaría general académica.



CAPÍTULO PERÚ · LIMA

Iván Torres La Torre

PRESIDENTE

Abogado peruano, especialista en derecho penal.

- Magíster en Derecho Penal por la Universidad de Sevilla, España.
- Docente en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma, Lima.
- Presidente del Capítulo Perú del Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal.



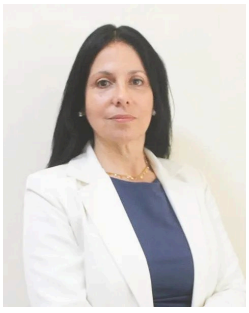
CAPÍTULO ARGENTINA · BUENOS AIRES

Ricardo Ángel Basílico

PRESIDENTE

Abogado argentino, Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de la Capital Federal.

- Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de la Capital Federal.
- Doctor en Derecho Penal y Procesal Penal por la Universidad de Sevilla, España.
- Presidente del Capítulo Argentina del Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal.



CAPÍTULO PERÚ · LIMA

Giovanna Abad Saldaña

SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

Abogada peruana, magíster en Gobernabilidad y Gestión Pública y especialista en Compliance Penal.

- Magíster en gobernabilidad y gestión pública, con experiencia en políticas públicas.
- Secretaria General Académica del Capítulo Perú del IPADEP.
- Especialista en Compliance Penal y cumplimiento normativo, acreditada por la World Compliance Association.



CAPÍTULO ARGENTINA · BUENOS AIRES

Patricia Gabriela Mallo

SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

Abogada argentina, Jueza de Cámara de Tribunal Oral de la Capital Federal.

- Jueza del Tribunal Oral en lo Criminal N.º 20 de la Capital Federal, Argentina.
- Doctora en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal por la Universidad de Sevilla, España.
- Secretaria General Académica del Capítulo Argentina del IPADEP.

ACTOS ACADÉMICOS

2019

La actividad académica del Instituto, de enero a diciembre.

LIMA · BUENOS AIRES

6 actos · 2 publicaciones · 7 incorporaciones

MEMORIA ANUAL · IPADEP



AGENDA DEL AÑO

ENERO	Convenio con la Universidad de Ibagué	14
JULIO	Presentación de Lamas Puccio en la FIL	19
AGOSTO	Presentación en el Palacio de Justicia	21
OCTUBRE	Difusión de «Compendium penal»	25
JULIO	Congreso Internacional de Derecho Penal y Criminología	15
JULIO	Hermandad histórica Perú-Argentina	20
SETIEMBRE	Conferencia Internacional en Derecho Penal	23
NOVIEMBRE	«Delitos contra la libertad individual»	25

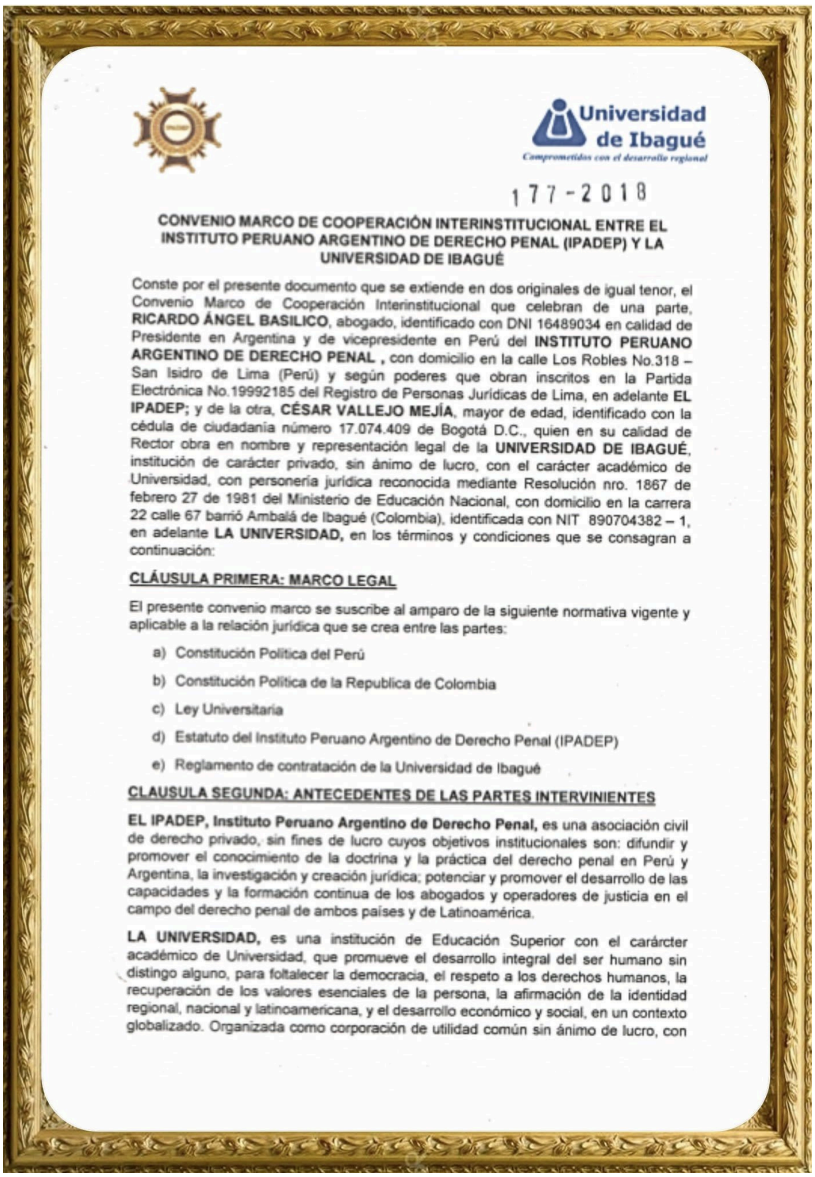
ACTIVIDADES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019



Convenio con la Universidad de Ibagué

Convenio marco de cooperación interinstitucional con la universidad colombiana.

17 de enero de 2019 Universidad de Ibagué, Colombia



Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional

177-2018

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO PERUANO ARGENTINO DE DERECHO PENAL (IPADEP) Y LA UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ

Conste por el presente documento que se extiende en dos originales de igual tenor, el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional que celebran de una parte, **RICARDO ÁNGEL BASILICO**, abogado, identificado con DNI 16489034 en calidad de Presidente en Argentina y de vicepresidente en Perú del **INSTITUTO PERUANO ARGENTINO DE DERECHO PENAL ,** con domicilio en la calle Los Robles No.318 – San Isidro de Lima (Perú) y según poderes que obran inscritos en la Partida Electrónica No.19992185 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, en adelante **EL IPADEP;** y de la otra, **CÉSAR VALLEJO MEJÍA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.074.409 de Bogotá D.C., quien en su calidad de Rector obra en nombre y representación legal de la **UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ**, institución de carácter privado, sin ánimo de lucro, con el carácter académico de Universidad, con personería jurídica reconocida mediante Resolución nro. 1867 de febrero 27 de 1981 del Ministerio de Educación Nacional, con domicilio en la carrera 22 calle 67 barrió Ambalá de Ibagué (Colombia), identificada con NIT 890704382 – 1, en adelante **LA UNIVERSIDAD,** en los términos y condiciones que se consagran a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: MARCO LEGAL

El presente convenio marco se suscribe al amparo de la siguiente normativa vigente y aplicable a la relación jurídica que se crea entre las partes:

a) Constitución Política del Perú
b) Constitución Política de la Republica de Colombia
c) Ley Universitaria
d) Estatuto del Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal (IPADEP)
e) Reglamento de contratación de la Universidad de Ibagué

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES DE LAS PARTES INTERVINIENTES

EL IPADEP, Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal, es una asociación civil de derecho privado, sin fines de lucro cuyos objetivos institucionales son: difundir y promover el conocimiento de la doctrina y la práctica del derecho penal en Perú y Argentina, la investigación y creación jurídica; potenciar y promover el desarrollo de las capacidades y la formación continua de los abogados y operadores de justicia en el campo del derecho penal de ambos países y de Latinoamérica.

LA UNIVERSIDAD, es una institución de Educación Superior con el carácter académico de Universidad, que promueve el desarrollo integral del ser humano sin distingo alguno, para foltalecer la democracia, el respeto a los derechos humanos, la recuperación de los valores esenciales de la persona, la afirmación de la identidad regional, nacional y latinoamericana, y el desarrollo económico y social, en un contexto globalizado. Organizada como corporación de utilidad común sin ánimo de lucro, con

Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el IPADEP y la Universidad de Ibagué.

FECHA
17 de enero de 2019

LUGAR
Colombia

PARTES
IPADEP y Universidad de Ibagué

FIRMANTES
Ricardo Ángel Basílico y César Vallejo Mejía

Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el IPADEP y la Universidad de Ibagué de Colombia, para favorecer el desarrollo de actividades académicas, investigación jurídica y otras. El Instituto saludó esta nueva alianza estratégica que contribuye a reforzar la difusión del conocimiento jurídico en América Latina.

El 17 de enero de 2019, el IPADEP y la Universidad de Ibagué suscribieron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional. El instrumento establece un marco para desarrollar actividades académicas, impulsar la investigación jurídica y promover el intercambio de conocimientos entre ambas instituciones.

En el documento, Ricardo Ángel Basílico figura como representante del IPADEP y César Vallejo Mejía como rector de la Universidad de Ibagué.

El presente convenio marco se suscribe al amparo de la normativa vigente y aplicable a la relación jurídica que se crea entre las partes.

JULIO · LIMA

Congreso Internacional de Derecho Penal y Criminología

Derecho penal y criminología, con expositores de cuatro países.

8 y 9 de julio de 2019 Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima



Afiche del Congreso Internacional de Derecho Penal y Criminología.

FECHA
8 y 9 de julio de 2019

LUGAR
Lima

SEDE
Universidad Inca Garcilaso de la Vega

ORGANIZAN
IPADEP y Universidad Inca Garcilaso de la Vega



Miembros del IPADEP en el Congreso Internacional de Derecho Penal.

El IPADEP y la Universidad Inca Garcilaso de la Vega organizaron el Congreso Internacional de Derecho Penal y Criminología los días 8 y 9 de julio de 2019. La convocatoria anunció sesiones de 9:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 4:00 a 6:00 p. m. en el auditorio de la Facultad de Ciencias Contables y Finanzas Corporativas, Jr. Washington 1556, Lima.

El programa reunió a Dino Bellorio Clabot, Jorge Luis Villada, Patricia Gabriela Mallo, Ricardo Ángel Basílico, Iván Paredes Yataco, Luis Lamas Puccio, Iván Torres La Torre, José Urquizo Olaechea, Carlos Daza Gómez, Mariano Melendo Pardos y Juan Lacruz López, con participación de especialistas de Perú, Argentina, España y México.

JORNADAS	SEDE	EXPOSITORES	ORGANIZAN
8 y 9 de julio	Auditorio de la Facultad de Ciencias Contables y Finanzas Corporativas	Once especialistas de cuatro países	IPADEP y Universidad Inca Garcilaso de la Vega



Carlos Daza Gómez, Iván Torres La Torre y Dino Bellorio Clabot en el encuentro académico.

El presidente del Poder Judicial, José Luis Lecaros Cornejo, participó en la inauguración. La jornada incluyó la entrega de reconocimientos, la participación de miembros del IPADEP y la entrega de una bandera argentina de protocolo a Lecaros Cornejo por parte de Ricardo Ángel Basílico. Vicente Walde Jauregui recibió una placa de manos de Dino Bellorio Clabot.

Las jornadas se realizaron en el auditorio de la Facultad de Ciencias Contables y Finanzas Corporativas.

PAÍSES	AÑO	SEDE	ORGANIZAN
Perú, Argentina, España y México	2019	Lima	IPADEP y Universidad Inca Garcilaso de la Vega

EL PROGRAMA

Los expositores del Congreso

Expositores de Perú, la Argentina, España y México.

Dino Bellorio Clabot

Jorge Luis Villada
Ex juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta

Patricia Gabriela Mallo
Jueza de Cámara del Tribunal Oral de la Capital Federal

Ricardo Ángel Basílico
Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1

Iván Paredes Yataco

Luis Lamas Puccio
Abogado, Universidad Nacional Federico Villarreal

Iván Torres La Torre
Presidente del Capítulo Perú del IPADEP

José Urquizo Olaechea
Catedrático de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Carlos Daza Gómez
Catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México

Juan Lacruz López
Vicerrector de Ordenación Académica de la UNED

Mariano Melendo Pardos
Profesor titular de la UNED

DÍAS	PAÍSES	EXPOSITORES	INSTITUCIONES
2	4	11	2

El presidente del Poder Judicial, José Luis Lecaros Cornejo, participó en la inauguración. La jornada incluyó la entrega de una bandera argentina de protocolo a Lecaros Cornejo por parte de Ricardo Ángel Basílico; Vicente Walde Jauregui recibió una placa de manos de Dino Bellorio Clabot.

PAÍSES	AÑO	SEDE	ORGANIZAN
Perú, Argentina, España y México	2019	Lima	IPADEP y Universidad Inca Garcilaso de la Vega

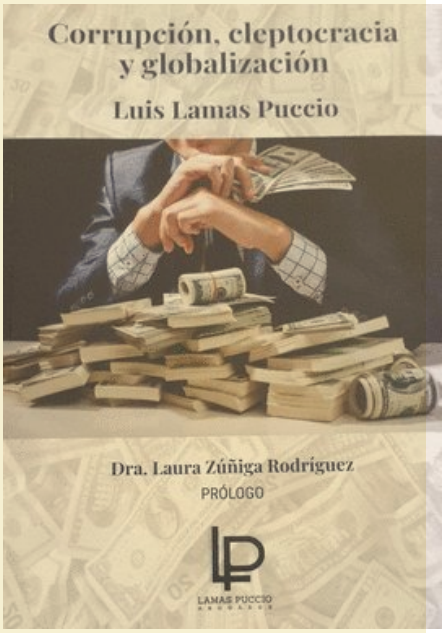
Presentación de Lamas Puccio en la FIL

El presidente del Capítulo Perú presentó la obra del miembro honorífico.

23 de julio de 2019 Feria Internacional del Libro de Lima, Lima



Mesa de presentación de la obra de Luis Lamas Puccio en la Feria Internacional del Libro.



«Corrupción, cleptocracia y globalización», de Luis Lamas Puccio.

El presidente del capítulo Perú del IPADEP Dr. Iván Torres La Torre presentando el libro del Dr. Luis Lamas Puccio, miembro honorífico del IPADEP, en la Feria Internacional del Libro.

El Maestro Iván Torres La Torre, presidente del IPADEP Perú, participó en la presentación de una obra de Luis Lamas Puccio en la 24.ª Feria Internacional del Libro de Lima. La fotografía documenta la mesa compartida por ambos juristas durante la actividad.

OBRA
Corrupción, cleptocracia y globalización

AUTOR
Luis Lamas Puccio

PRESENTA
Iván Torres La Torre

SEDE
Feria Internacional del Libro

JULIO · LIMA

Hermandad histórica Perú-Argentina

Sesión solemne con la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia.

30 de julio de 2019 Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Lima



Ceremonia de hermandad histórica entre el Perú y la Argentina en la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia.

Ceremonia de hermandad histórica entre el Perú y la Argentina celebrada por el IPADEP y la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia del Perú

El IPADEP y la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores del 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria celebraron una sesión solemne por la Hermandad Histórica Perú-Argentina. Participaron representantes de ambas instituciones y miembros de la comunidad jurídica.

La ceremonia recordó la hermandad histórica entre el Perú y la Argentina.

FECHA	LUGAR	ORGANIZAN	ACTO
30 de julio de 2019	Lima	IPADEP y Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia	Sesión solemne por la hermandad histórica

AGOSTO · LIMA

Presentación en el Palacio de Justicia

La obra de Luis Lamas Puccio en la sede del Poder Judicial del Perú.

20 de agosto de 2019 Palacio Nacional de Justicia, Lima



En la mesa de honor: Iván Torres La Torre, el magistrado supremo Víctor Prado Saldarriaga, José Luis Lecaros Cornejo y el autor, Luis Lamas Puccio.

Doctor Luis Lamas Puccio, miembro honorífico del IPADEP, presentó en el Palacio Nacional de Justicia del Perú su libro «Corrupción, Cleptocracia y Globalización».

El programa contempló la inauguración de José Luis Lecaros Cornejo a las 5:45 p. m.; los comentarios de Víctor Prado Saldarriaga e Iván Torres La Torre a las 6:00 y 6:30 p. m.; y las palabras del autor a las 7:00 p. m. La conducción y moderación correspondieron a Luis Alberto Pacheco Mandujano.

La presentación reunió a la mesa de honor del Poder Judicial y a los miembros del Instituto.

FECHA
20 de agosto de 2019

LUGAR
Lima

SEDE
Palacio Nacional de Justicia

OBRA
Corrupción, cleptocracia y globalización

LA PRESENTACIÓN, EN IMÁGENES



Asistentes a la presentación en el Palacio Nacional de Justicia.



Intervención durante la presentación de «Corrupción, cleptocracia y globalización».



Participantes en la presentación del libro en el Palacio Nacional de Justicia.

LA MESA DE HONOR

Iván Torres La Torre
Presidente del Capítulo Perú del IPADEP

Víctor Prado Saldarriaga
Magistrado supremo

José Luis Lecaros Cornejo
Presidente del Poder Judicial

Luis Lamas Puccio
Autor del libro

Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal
IPADEP

"CONFERENCIA INTERNACIONAL EN DERECHO PENAL"



Dr. Iván Torres La Torre
Presidente del IPADEP Perú
Tema: Delitos de corrupción de funcionarios.



Dr. José Antonio Michilini
Juez de Cámara Federal de la República Argentina
Tema: El sistema de protección Universal de los derechos fundamentales.



Dr. Andrés Basso
Juez de Cámara Federal de la República Argentina
Tema: Desafíos y realidades de la nueva administración de justicia.

Ingreso libre



Fecha: 25 de setiembre
Hora: 07:00 pm
Dirección: Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Programa de la Conferencia Internacional en Derecho Penal.

FECHA	SEDE	ORGANIZAN	HORA
25 de setiembre de 2019	Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega	IPADEP y Universidad Inca Garcilaso de la Vega	7:00 p. m. · Ingreso libre

LAS TRES EXPOSICIONES

Delitos de corrupción de funcionarios
IVÁN TORRES LA TORRE



Conferencia del Dr. Iván Torres La Torre sobre delitos de corrupción de funcionarios.

Desafíos y realidades de la nueva administración de justicia
ANDRÉS FABIÁN BASSO



Conferencia del Dr. Andrés Fabián Basso sobre la nueva administración de justicia.

El sistema de protección universal de los derechos fundamentales
JOSÉ ANTONIO MICHILINI



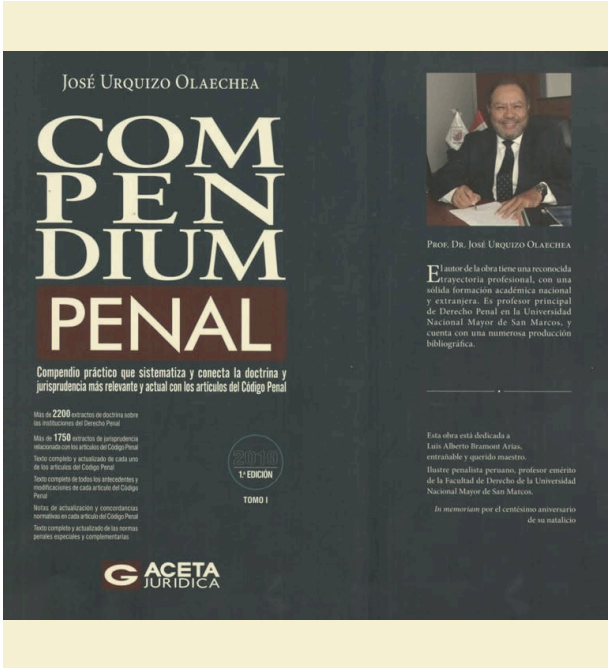
Conferencia del Dr. José Antonio Michilini sobre la protección universal de los derechos fundamentales.



Participantes en la Conferencia Internacional en Derecho Penal.

Iván Torres La Torre abordó los delitos de corrupción de funcionarios; José Antonio Michilini expuso sobre el sistema de protección universal de los derechos fundamentales; Andrés Basso trató los desafíos y realidades de la nueva administración de justicia.

Libros de 2019



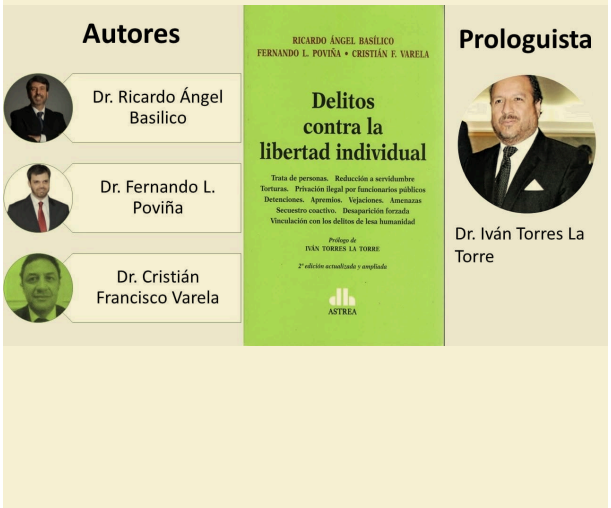
«Compendium penal», de José Urquizo Olaechea.

OCTUBRE · GACETA JURÍDICA

Difusión de «Compendium penal»

El IPADEP difundió la última publicación realizada por el profesor José Urquizo Olaechea, distinguido jurista peruano, maestro universitario de derecho penal y extraordinario miembro honorífico del IPADEP.

AUTOR	EDITORIAL	CONDICIÓN
José Urquizo Olaechea	Gaceta Jurídica	Miembro honorífico del IPADEP



«Delitos contra la libertad individual», de Ricardo Ángel Basílico, Fernando L. Poviña y Cristián Francisco Varela.

NOVIEMBRE · ASTREA

«Delitos contra la libertad individual»

Editorial Astrea de Buenos Aires publicó la última obra de los profesores Ricardo Ángel Basílico, Fernando L. Poviña y Cristián Francisco Varela, titulada «Delitos contra la libertad individual», con prólogo de el abogado penalista peruano Iván Torres La Torre

AUTORES	PRÓLOGO	EDITORIAL
Basílico, Poviña y Varela	Iván Torres La Torre	Astrea, Buenos Aires

El compendio de José Urquizo Olaechea y el libro de Ricardo Ángel Basílico, Fernando L. Poviña y Cristián Francisco Varela son las dos obras de 2019.

Académicos incorporados

Siete resoluciones de 2019. Tres corresponden a miembros honoríficos y cuatro a miembros activos, de Perú, México, España y la Argentina.

001 Juan Carlos Ganoza Tafur — 27
MIEMBRO HONORÍFICO · PERÚ

002 Carlos Daza Gómez — 27
MIEMBRO HONORÍFICO · MÉXICO

003 Mariano Melendo Pardos — 27
MIEMBRO HONORÍFICO · ESPAÑA

004 Jorge Luis Villada — 28
MIEMBRO ACTIVO · ARGENTINA

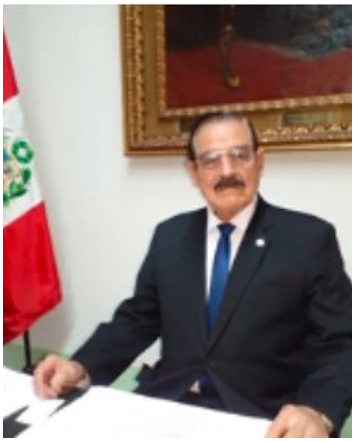
005 Alfredo Maximiliano Mallo — 28
MIEMBRO ACTIVO · ARGENTINA

006 Lourdes Amancay Basílico — 28
MIEMBRO ACTIVO · ARGENTINA

007 Karla Gabriela Basílico — 28
MIEMBRO ACTIVO · ARGENTINA

Número de resolución, nombre, distinción y página de la trayectoria académica.

Miembros honoríficos



MIEMBRO HONORÍFICO · PERÚ

Juan Carlos Ganoza Tafur

PRESIDENTE DE LA BENEMÉRITA SOCIEDAD FUNDADORES DE LA INDEPENDENCIA

Resolución 001-2019

General del Ejército del Perú y presidente de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia en el Perú.

Ex comandante general del Ejército del Perú.



MIEMBRO HONORÍFICO · MÉXICO

Carlos Daza Gómez

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Resolución 002-2019

Abogado mexicano, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México y presidente fundador del Instituto Iberoamericano de Derecho Penal.

Fue Presidente del Colegio de Profesores de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



MIEMBRO HONORÍFICO · ESPAÑA

Mariano Melendo Pardos

PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Resolución 003-2019

Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza (1989), donde comenzó su tesis doctoral bajo la dirección de su maestro, el Prof. Dr. Dr. h. c. José Cerezo Mir.

Se doctoró en Derecho en el año 2001, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con la tesis «El concepto material de culpabilidad y el principio de no exigibilidad. Sobre el nacimiento y evolución de las concepciones normativas», que fue calificada con sobresaliente cum laude por unanimidad y obtuvo Premio Extraordinario de Doctorado

LA DISTINCIÓN

Académicos y profesionales del derecho de acreditada trayectoria incorporados por resolución del IPADEP.

Miembros activos



MIEMBRO ACTIVO · ARGENTINA

Jorge Luis Villada

EX JUEZ DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA

Resolución 004-2019

Jurista argentino, abogado por la Universidad Católica de Salta y ex juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta.

Ex Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta – Argentina y expresidente de la Cámara Federal de Salta.

AM

MIEMBRO ACTIVO · ARGENTINA

Alfredo Maximiliano Mallo

AGENTE FISCAL DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución 005-2019

Abogado y magistrado del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Agente Fiscal (Fiscal Titular) de la Unidad Funcional de Instrucción N.° 18 Descentralizada de Malvinas Argentinas.

LB

MIEMBRO ACTIVO · ARGENTINA

Lourdes Amancay Basílico

ABOGADA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Resolución 006-2019

Abogada argentina, egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Participación activa en la investigación, actualización y redacción de la 6ª edición del Código Penal, bajo la dirección de los doctores Ricardo Á. Basílico y Jorge L. Villada.

KB

MIEMBRO ACTIVO · ARGENTINA

Karla Gabriela Basílico

ABOGADA

Resolución 007-2019

Abogada argentina, con participación activa en la investigación, actualización y redacción de la 6ª edición del Código Penal.

Participación activa en la investigación, actualización y redacción de la 6ª edición del Código Penal, bajo la dirección de los doctores Ricardo Á. Basílico y Jorge L. Villada.

LA DISTINCIÓN

Juristas que se incorporan al trabajo académico del Instituto y participan en la investigación, la enseñanza y la divulgación del derecho penal.

Balance institucional

El ejercicio 2019 representó un periodo de importante actividad académica e institucional para el Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal, caracterizado por el fortalecimiento de su proyección internacional, la incorporación de nuevos académicos y el desarrollo de iniciativas orientadas a la investigación y difusión del conocimiento jurídico.

La realización del Congreso Internacional de Derecho Penal y Criminología, las conferencias especializadas y las actividades de difusión editorial contribuyeron a promover el intercambio científico entre juristas de Perú, Argentina, España y México, fortaleciendo los vínculos académicos entre diferentes comunidades jurídicas.

Asimismo, la suscripción del convenio de cooperación con la Universidad de Ibagué, las siete incorporaciones institucionales y la ceremonia de hermandad histórica entre Perú y Argentina constituyeron acontecimientos relevantes para el fortalecimiento de las relaciones académicas e institucionales del IPADEP.

En conjunto, las actividades desarrolladas durante 2019 reflejaron el compromiso del Instituto con la excelencia académica, la cooperación internacional y el desarrollo de las ciencias penales, estableciendo antecedentes importantes para la continuidad de sus iniciativas institucionales.

ACTIVIDADES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019

ACTOS ACADÉMICOS	PUBLICACIONES	CONVENIOS	INCORPORACIONES
6	2	1	7

Agradecimientos del IPADEP

El Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal expresa su reconocimiento y agradecimiento a los juristas, magistrados, docentes universitarios, investigadores y profesionales del Derecho que participaron en las actividades académicas desarrolladas durante el ejercicio 2019, contribuyendo al fortalecimiento de sus objetivos institucionales.

De manera especial, agradece a la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, la Universidad de Ibagué y la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia del Perú por su colaboración en el desarrollo de actividades académicas y de cooperación interinstitucional.

Asimismo, el IPADEP reconoce la trayectoria de los académicos incorporados durante el año y la valiosa participación de los juristas nacionales e internacionales que contribuyeron al intercambio científico y a la difusión de publicaciones jurídicas especializadas.

Finalmente, el Instituto expresa su agradecimiento a los integrantes de sus capítulos de Perú y Argentina, así como a los representantes académicos de España y México, reafirmando su compromiso con la excelencia académica, la integración jurídica internacional y el fortalecimiento permanente de las ciencias penales.

INSTITUCIONES

Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Universidad de Ibagué y Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia del Perú

EL IPADEP EN LÍNEA

El Instituto
www.institutoipadep.org/el-instituto

Actos académicos
www.institutoipadep.org/actos-academicos

Académicos incorporados
www.institutoipadep.org/academicos

Índice de nombres

Abad Saldaña, Giovanna 11

Amancay Basílico, Lourdes 26, 28

Basílico, Ricardo Ángel 6, 8, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 25

Basso, Andrés Fabián 24

Bellorio Clabot, Dino 16, 17, 18

Daza Gómez, Carlos 16, 17, 18, 26, 27

Gabriela Basílico, Karla 26, 28

Ganoza Tafur, Juan Carlos 26, 27

Lacruz López, Juan 16, 18

Lamas Puccio, Luis 6, 16, 18, 19, 21, 22

Lecaros Cornejo, José Luis 17, 18, 21, 22

Luis Villada, Jorge 16, 18, 26, 28

Mallo, Patricia Gabriela 11, 16, 18

Maximiliano Mallo, Alfredo 26, 28

Melendo Pardos, Mariano 16, 18, 26, 27

Michilini, José Antonio 24

Poviña, Fernando L. 6, 25

Prado Saldarriaga, Víctor 21, 22

Torres La Torre, Iván 8, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 25

Urquizo Olaechea, José 6, 16, 18, 25

Vallejo Mejía, César 14

Varela, Cristián Francisco 6, 25

COLOFÓN

Contenido: Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal.

Fotografías: archivo del IPADEP.

Edición, diseño editorial y maquetación: Hidata Group.



Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal

CAPÍTULO PERÚ · LIMA
CAPÍTULO ARGENTINA · BUENOS AIRES

www.institutoipadep.org
ipadep.derechopenal@gmail.com